

CIRCUITO DE VETERANOS FMLP 2017 – REGLAMENTO Y NORMATIVA

PRUEBAS PREVISTAS

- 1º Prueba - 30 de Septiembre al 02 de Octubre – Centro de Pádel
- 2º Prueba – fecha a definir año (1er trimestre 2017)
- 3º Prueba – fecha a definir año (1er trimestre 2017)
- 4º Prueba – fecha a definir año (1er trimestre 2017)

Las 4 pruebas serán clasificatorias para integrar el seleccionado autonómico de la Ciudad, que competirá en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en el año 2017

CATEGORIAS PROPUESTAS

- Mayores de 35 años (+35) Masculino y Femenino
- Mayores de 45 años (+45) Masculino y Femenino

El cuadro mínimo de cada categoría será de 8 parejas en la modalidad masculina y 5 en la femenina (en caso de menor cantidad se celebrará una sola categoría)

NORMATIVA NACIONAL VIGENTE (FEP) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOMICAS DE VETERANOS

Campeonato de España Veteranos Masculino. 5 parejas y 20 jugadores inscritos como máximo.

Composición de las parejas: (Edad Mínima de los participantes es de 40 años)

- Pareja 1. Suma de edades igual o superior a 85 años
- Pareja 2. Suma de edades igual o superior a 90 años.
- Pareja 3. Suma de edades igual o superior a 95 años.
- Pareja 4. Suma de edades igual o superior a 100 años.
- Pareja 5. Suma de edades igual o superior a 105 años

Campeonato de España Veteranas Femenino. 5 parejas y 20 jugadoras inscritas como máximo.

Composición de las parejas: (Todas las jugadoras 35 años o más)

- Pareja 1. Suma de edades igual o superior a 75 años.
- Pareja 2. Suma de edades igual o superior a 80 años.
- Pareja 3. Suma de edades igual o superior a 85 años.
- Pareja 4. Suma de edades igual o superior a 90 años.
- Pareja 5. Suma de edades igual o superior a 95 años.

Todos los encuentros se disputarán compitiendo entre sí las parejas de igual categoría.
Cualquier modificación en la Normativa Nacional, podría afectar directamente la presente Normativa Territorial.

CADA SELECCIÓN DEBE INSCRIBIRSE CONJUNTAMENTE EN LAS 2 MODALIDADES, EN CASO CONTRARIO SERA EXCLUIDA SIN EXCEPCION DE LA COMPETICION.

NORMATIVA Y REGLAMENTO TERRITORIAL DE TORNEOS DE VETERANOS EN CATEGORIA ÚNICA

Atendiendo a la Normativa Nacional anteriormente expuesta, y al procedimiento de otras Federaciones Autonómicas consultadas, se concluye que la confección de la Selección Autónoma de Melilla de Veteranos, se llevará a cabo de la siguiente forma (*):

1- Equipo Masculino: Total de integrantes – 12 jugadores:

6 jugadores: Atendiendo a los méritos obtenidos en las 3 pruebas clasificatorias.

6 jugadores: Elegidos por el Comité Técnico.

Estos 6 jugadores serán elegidos atendiendo exclusivamente a la clasificación del Ranking una vez sumadas las tres pruebas

2- Equipo Femenino: Total de integrantes – 12 jugadoras:

6 jugadoras: Atendiendo a los méritos obtenidos en las 3 pruebas clasificatorias.

6 jugadoras: Elegidos por el Comité Técnico.

Estas 6 jugadoras serán elegidas atendiendo exclusivamente a la clasificación del Ranking una vez sumadas las 3 pruebas.

(*) Criterio está pendiente de ser confirmado por la Junta Directiva FEP, en Diciembre de 2017

DETERMINACIÓN DEL RANKING EN CATEGORÍA ÚNICA

El Ranking de veteranos en Categoría Única se confeccionará de la siguiente manera:

- 1- Se otorga 5 puntos a la peor clasificación, es decir, a perdedores de 1ª ronda de tercera, aumentando de 5 en 5 a medida que se va avanzando a rondas superiores hasta finalizar la suma, o sea, máxima puntuación del torneo, que les corresponderá a los Campeones del mismo.
- 2- La puntuación máxima del hándicap, en ningún caso podrá superar el 30 % de la puntuación otorgada al primer clasificado. En caso de que así fuera, se adecuará esta puntuación al 30 % máximo de forma proporcional
- 3- Una vez obtenida la puntuación de cada jugador se le agregará a cada uno de ellos el HANDICAP que se corresponde con la siguiente tabla:

TABLA HANDICAP:

MASCULINO

Nacidos del 78 al 82	0 punto (H1)
Nacidos en 77	+1 punto (H2)
Nacidos en 76	+2 puntos (H3)
Nacidos en 75	+3 puntos (H3)
Nacidos en 74	+4 puntos (H3)
Nacidos en 73	+5 puntos (H3)
Nacidos en 72	+6 puntos (H3)
Nacidos en 71	+7 puntos (H3)
Nacidos en 70	+8 puntos (H3)
Nacidos en 69	+9 puntos (H3)
Nacidos en 68	+10 puntos (H3)
Nacidos en 67	+11 puntos (H3)
Nacidos en 66	+12 puntos (H3)
Nacidos en 65	+13 puntos (H3)
Nacidos en 64	+14 puntos (H3)
Nacidos en 63	+15 puntos (H3)
Nacidos en 62 y anteriores	+16 puntos (H3)

FEMENINO

Nacidos en 82	+1 punto (H1)
Nacidos en 81	+2 puntos (H2)
Nacidos en 80	+3 puntos (H3)
Nacidos en 79	+4 puntos (H3)
Nacidos en 78	+5 puntos (H3)
Nacidos en 77	+6 puntos (H3)
Nacidos en 76	+7 puntos (H3)
Nacidos en 75	+8 puntos (H3)
Nacidos en 74	+9 puntos (H3)
Nacidos en 73 y anteriores.	+10 puntos (H3)

- 4- Obtenida la suma correspondiente a los puntos logrados en el torneo más los del Hándicap nos dará el resultado individual que sumados a los de la pareja de juego y dividiendo el total entre 2, nos dará la posición definitiva en el ranking.

La fórmula sería la siguiente: $RV = \frac{PTJ1 + PTJ2 + HJ1 + HJ2}{2}$

Donde: RV = Ranking Veteranos PTJ1 = Puntos Torneo Jugador 1 PTJ2 = Puntos Torneo Jugador 2 HJ1 = Hándicap Jugador 1 HJ2 = Hándicap Jugador 2.

- 5- A efectos de poder establecer de manera cierta los méritos deportivos de cada jugador, no podrán repetirse las parejas inscritas en ninguna de las pruebas a disputarse.
- 6- Con fecha del 30/01/2014, el Comité de Competición FMLP, resuelve tomar en cuenta para la confección del Ranking del Circuito 2014, solo la puntuación de las pruebas correspondientes al mismo año o circuito. El Ranking final de este Circuito (al finalizar el 4to Torneo 2017) servirá como referencia para el 1º Torneo correspondiente al Circuito de la próxima temporada (cabezas de serie). Se sigue en el Circuito 2017 con el mismo criterio.
- 7- Atendiendo argumentos consensuados en Junta Directiva Diciembre 2015, una vez confeccionado y otorgado el puntaje de cada prueba a cada participante, se establecerá un **average** en el Ranking, teniendo en cuenta solo las mejores performances de cada jugador. **El número de pruebas a tener en cuenta será siempre de una prueba menos a los torneos disputados para una misma temporada.**
- 8- Para poder ser seleccionado, se requiere la participación de un mínimo de 2 (dos) Torneos del Circuito de la correspondiente temporada (cualquier situación motivada por cambios en la normativa nacional, o situaciones excepcionales, será decidida por el Comité Técnico FMLP)

- 9- La suma de años de cada pareja en competición, deberá ser igual o superior a 80.
- 10- La publicación del Equipo definitivo será oficial una vez acabada la cuarta prueba del Circuito y confeccionado el Ranking correspondiente.
- 11- La sede del Campeonato de España de Pádel de Selecciones Autonómicas de Veteranos, será confirmada por la FEP a mediados de enero 2017, siendo la fecha estimada de celebración del 18 al 21 de mayo del mismo año.
- 12- A cada jugador integrante de la Selección, se le asegura disputar un mínimo de 2 partidos.

IMPORTANTE: CONDICIONES DE VIAJE

Una vez completada la fase de selección, se cuantificarán los gastos correspondientes a desplazamiento y estancia. Como es habitual, dichos gastos serán afrontados por las jugadoras y jugadores integrantes de la selección.

Una vez finalizado el evento, la Federación Melillense de Pádel, comenzará el habitual proceso de solicitud de la subvención correspondiente. Si esta fuera concedida, una vez transferida a la Federación, se procederá a la devolución proporcional correspondiente al número de integrantes del Equipo.

MODIFICACIÓN PROPUESTA EN 2015, sujeto a confirmación o nueva propuesta, en Junta Directiva en Diciembre de 2017 (Puntaje a otorgar por prueba en el Ranking femenino)

FEMENINO

Nacidos en 82 y 81	+1 punto (H1)
Nacidos en 80 y 79	+2 puntos (H2)
Nacidos en 78 y 77	+3 puntos (H3)
Nacidos en 76 y 75	+4 puntos (H3)
Nacidos en 74 y 73	+5 puntos (H3)
Nacidos en 72 y 71	+6 puntos (H3)
Nacidos en 70	+7 puntos (H3)
Nacidos en 69	+8 puntos (H3)
Nacidos en 68	+9 puntos (H3)
Nacidos en 67 y anteriores.	+10 puntos